	ACTA DE SUSPENSIÓN	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a partir de: 2025	0.1	FGB - 002	1 DE 3	

HOJA 1 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N° 2091- 2026
		14	5	2026	

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)

ACTA N° 03 AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA ☑ **CONSULTORÍA** ☐ **OBRA** ☐

CONTRATO No 2091 (Número de contrato) DE 2026 (Año de suscripción)

VIGENCIA 2026

(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS INEM JOSE EUSTACIO RIVERA Y ONCE DE NOVIEMBRE UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO **7 MESES**

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 17 (Día) **DE** 03 (Mes) **DE** 2026 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$ 214.189.613,00**

(Indique el valor del contrato suscrito en números)

SON: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M.LC

(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA VELASQUEZ CABEZA INGENIERIA S.A.S NIT. 901665879-9, R.L HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR

(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR (E) WILSON ELIZALDE MUR

(Indique el nombre del funcionario designado para ser Supervisor del contrato)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No	FECHA

ACTA N° 03 AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

ACTAS No	FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
Acta No, 01 INICIO	17/03/2026	41,00
Acta No. 02 SUSPENSION	30/04/2026	15,00

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)

	ACTA DE SUSPENSIÓN	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a partir de: 2025	0.1	FGB - 002	2 DE 3	

HOJA 2 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N° 2091- 2026
		14	5	2026	

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO SIETE (7) MESES
(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 16 (Día) 10 (Mes) **DE** 2026 (Año)

VALOR ACTUAL **$** $ 214.189.613,00

En Leticia; a los 14 días del mes MAYO de 2026
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA representante legal
Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

del contratista, _____ representante legal de la interventoría, y _____
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

WILSON ELIZALDE MUR Supervisor (E), con el fin de AMPLIAR LA SUSPENSION
(Indique el nombre del funcionario designado para ser el Supervisor del Contrato) Suspender/Ampliar la suspensión)

el contrato anteriormente citado, de acuerdo con la solicitud del CONTRATISTA DE OBRA del 13
(Interventor o Contratista) (Día de la solicitud)

de MAYO de 2026
(Mes de la solicitud) (Año de la solicitud)

CAUSAS DE LA SUSPENSION O AMPLIACION DE LA SUSPENSION DEL CONTRATO

El contratista de obra presenta solicitud de suspensión mediante oficio AMAZONASD30-2026-063, radicado el veintiocho (28) de abril de 2026, en la cual expone los motivos de la suspension y los argumenta de la siguiente manera: la suspensión se justifica, entre otras, por las siguientes razones concurrentes: i) la propia interventoría solicitó suspender la actividad correspondiente al ítem 2.2 de demolición manual de mampostería del muro, mientras se definía la situación de continuidad del contrato y se garantizaba la seguridad de la institución educativa; ii) como consecuencia de ello, se impusieron medidas transitorias de vigilancia y control del frente intervenido; iii) persiste la necesidad de definir una metodología técnica segura para las excavaciones asociadas a zapatas y viga riostra del muro perimetral, luego de que la interventoría rechazara la solución de taludes propuesta por la cercanía de la vía y reconociera al mismo tiempo la posibilidad de riesgos y de mayores cantidades de obra; iv) la sede Once de Noviembre solo fue comunicada como puesta a disposición a partir del 24 de abril de 2026, por lo que se requiere formalizar su entrega material, verificar su estado real y coordinar la programación efectiva de las actividades; y v) subsisten actuaciones administrativas y correctivos asociados al frente principal, cuyo manejo ordenado exige un compás breve de estabilización contractual y operativa

De esta forma, la suspensión que se solicita no corresponde a una renuncia del contratista a sus obligaciones, ni a una paralización unilateral o de hecho, sino a una medida temporal, fundada y proporcionada para evitar riesgos adicionales, ordenar técnicamente la ejecución, prevenir afectaciones a la comunidad educativa y permitir que las partes definan, con trazabilidad escrita y criterio de seguridad, las condiciones reales bajo las cuales debe continuar el proyecto.
Durante el término de suspensión propuesto, el CONSORCIO AMAZONAS D30 se compromete a concurrir a las reuniones y mesas técnicas que sean convocadas, mantener la atención de los requerimientos contractuales que no sean incompatibles con la suspensión, preservar las medidas mínimas de aseguramiento que resulten necesarias en los frentes intervenidos, y adelantar junto con la Entidad, la supervisión y la interventoría las actividades de revisión y definición que permitan superar las circunstancias que hoy afectan la ejecución ordinaria del contrato.

Adicionala lo anterior el contratista presenta mediante oficio AMAZONASD30-2026-062 radicado el dia 28 de abril 2026, Solicitud de Autorizacion Previa y Escrita de Cesion del Contrato de obra, por lo que este tiempo solicitado sera tomado para la presentacion, evaluacion y definicion de aceptacion a la propuesta del posible cesionario, situacion que es fundamental para la continuidad y ejecucion del contrato; por lo que el equipo juridico de la Gobernacion del Amazonas considera prudente el periodo de Quine (15) dias para evaluar y definir la aceptacion de legalizacion del contrato a traves de la cesion. Al suspender el contrato de obra al cual se realiza la interventoria es necesario suspender el contrato de interventoria por lo que en concordancia se realiza la suspension del contrato de interventoria.

El Contratista presenta a la supervision a traves del oficio AMAZONASD30-2026-64 del 11 de Mayo 2026, con asunto Radicacion Formal de Paquete Documental del Cesionario - Cesion Contractual, con el objeto que el equipo de evaluadores de la Gobernacion del Amazonas realice evaluacion Juridica, Tecnica y Financiera, asi como la asignacion de puntaje a la propuesta presentada como Cesionario del contrato, "posible nuevo contratista" el Cual corresponde al Nombre de Consorcio Obras Inem 2026

La entidad posterior al recibo de la radicacion de la propuesta por parte del contratista de obra, la supervision da traslado de dicha informacion al equipo juridico para que este realice la designacion del equipo evaluador de acuerdo a las diferentes areas, a la fecha del presente la propuesta presentada por CONSORCIO AMAZONAS D30 como posible Cesionario al CONSORCIO OBRAS INEM 2026, se encuentra en proceso de Analisis y Evalucion juridica, tecnica, financiera y aspectos de asignacion de puntaje, por lo que no se ha recibidopor parte del equipo evaluador un pronunciamiento oficial de cumplimiento y/o no cumplimiento.

El contratista Consorcio Amazonas D30, presenta oficio AMAZONASD30-2026-65 de fecha 13 de mayo 2026, con asunto de Solicitu de Ampliacion a la suspension por un periodo de Diez (10) dias mas, contados desde la fecha de terminacion del periodo inicial, con el objeto que se pueda realizar la verificacion, analisis y evaluacion a la propruesta presentada como posible cesionario del contrato, es por ello que manifiestan que se requiere contar con el tiempo suficiente y necesario que le permita a la entidad realizar un analisis completo y una evaluacion exsaustiva que confirme o no si el posible cesionario cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones del proceso inicialmente establecido en el cual salio favorecido el CONSORCIO AMAZONAS D30 y si dicha propuesta cumple con los criterios que cumplio el proponene inicial con rangos iguales o superiores.

De acuerdo a la solicitud realizada por el contratista de obra, la entidad considera procedente la solicitud presentada por el contratista y ve prudente realizar la ampliacion a la suspensión del contrato de obra por el periodo de diez (10) dias mas solicitada por el contratista, contada a partir de la finalizacion de la suspension inicial. dicha suspension se considera un periodo de tiempo inactivo y cesacion de todas las obligaciones contractuales, el periodo suspendido no puede ser interpretado como tiempo de ejecucion del contrato por lo que solo contabilizara el tiempo contractual hasta la fecha de suscripcion del acta de suspension, el tiempo faltante sera adicionado a la fecha de reinicio de las actividades posterior a la speracion las condiciones que motivaron dicha suspension.

	ACTA DE SUSPENSIÓN	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a partir de: 2025	0.1	FGB - 002	3 DE 3	

HOJA 3 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N° 2091- 2026
		14	5	2026	

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN 30 (Día) **DE** 4 (Mes) **DE** 2026 (Año)

PLAZO TRANSCURRIDO 41 DÍAS
(Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde la suspensión del contrato)

PLAZO FALTANTE 139 DÍAS
(Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN 23 (Día) **DE** 05 (Mes) **DE** 2026 (Año)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)

ACTA N° 03 AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No MATRICULA PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	ANDRES FELIPE VILLALVA	52202090501

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
ASESOR AMBIENTAL	1
PROFESIONL SISO	1
TOPOGRAFO	1
SECRETARIA	1

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO

El CONTRATISTA (Interventor o Contratista según el caso) se compromete a terminar el objeto de contrato No. 2091 (Indique el número y año del contrato que se suspende o amplía la suspensión) de 2026 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 14 (Día en letras) (Catorce) días del mes de MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de finalización)

Firma:
Nombre: VELASQUEZ CABEZA INGENIERIA S.A.S
R/L HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
Contratista

Firma:
Nombre: WILSON ELIZALDE MUR
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL (E)
Supervisor Designado (E)

Firma:
Nombre: ROBIN CARDENAS PAREDES
DIRECOTR DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
Apoyo técnico a la supervisión del contrato

Original Oficina Jurídica:
1era copia :interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato